

Afecciones ambientales del desarrollo de la energía eólica en Navarra

El desarrollo de la energía eólica en Navarra está ocasionando el mayor impacto ambiental de los últimos años en nuestra Comunidad. Los motivos que están originando semejante agresión son variados, pero todos guardan relación con los intereses económicos de las empresas eólicas y del propio Gobierno de Navarra. La instalación de las centrales eólicas se ha realizado conculcando las leyes ambientales, contando para ello con la necesaria colaboración del Departamento de Medio Ambiente, medios de comunicación, grupos ecologistas y técnicos ambientales. Las posibles reticencias morales se han eliminado con los escandalosos beneficios económicos que esta energía genera en Navarra.

Principales afecciones ambientales del modelo eólico navarro

Las principales afecciones ambientales que están ocasionado las centrales eólicas Navarra son la ocupación de terrenos de gran valor natural, la construcción de tendidos eléctricos y otras infraestructuras, la eliminación de vegetación natural, la alteración y destrucción del paisaje, y la afección a la avifauna. Aunque todas estas agresiones son importantes, la que más nos preocupa por su gravedad e irreversibilidad es la muerte de especies protegidas en los aerogeneradores y en los tendidos eléctricos de las centrales.

La alta mortandad de especies protegidas demuestran la incompatibilidad de algunas centrales eólicas con el mantenimiento de la ornitofauna navarra y europea

El Gobierno de Navarra encargó un estudio sobre la mortandad de especies protegidas en 11 de las 22 centrales eólicas construidas hasta la fecha en nuestra Comunidad. Este estudio se desarrolló entre marzo del año 2000 a marzo del 2001. En concreto se estudiaron las centrales de El Perdón, Leiza-Beruete, Sierra de Guerinda con cuatro centrales, Alaiz con dos centrales, y Salajones, Aibar e Izko en la sierra de Izko. El total de aerogeneradores implicados en este estudio fue de 400.

Durante el desarrollo del trabajo se detectaron 141 animales muertos, de los cuales 138 fueron aves y 3 murciélagos. Las visitas a las centrales se realizaron una vez a la semana, realizándose observaciones sobre el paso de aves por los aerogeneradores y la tasa de riesgo que dichos vuelos ocasionaban en las aves. Con respecto a los animales muertos se realizaron ensayos de detectabilidad de cadáveres y de su permanencia en la zona.

Con todos estos datos, en el estudio se aplica la fórmula de Winkelman para hacer la estimación de la mortalidad real que los aerogeneradores pueden ocasionar en cada una de las centrales. Dado que en ningún momento recogen el total de individuos estimados que mueren, creemos que con la clara intención de no escandalizar, nosotros hemos calculado su número en base a los datos del estudio. Tras la realización de este estudio, las centrales eólicas de Izco-Aibar, Alaiz y Guerinda han sufrido ampliaciones, por lo que el número de muertes aumentan en cada una de las centrales estudiadas. De esta forma los murciélagos muertos serían 749, las rapaces 472, de las cuales 443 serían buitres y 7.185 paseriformes,

lo que daría un total de 8.406 animales muertos al año sólo en estas centrales. A toda esta mortandad hay que añadir las que se están produciendo en las centrales no contempladas en el estudio y en todos los tendidos eléctricos ligados a estas instalaciones eólicas.

El Departamento de Medio Ambiente está ocultando la grave agresión a la fauna protegida de las centrales eólicas

El Departamento de Medio Ambiente está ocultando las conclusiones de este estudio en lo relativo a la falta de estudios previos sobre el uso del espacio por parte de aves y murciélagos; oculta que los redactores del estudio significan que no se han contabilizado los animales muertos en los tendidos eléctricos, causantes de un número alto de colisiones y/o electrocuciones; oculta el riesgo de mortandad detectado en especies en peligro de extinción como el águila perdicera y el quebrantahuesos; oculta las graves afecciones que estas instalaciones están ocasionando a la fauna migratoria; y oculta que esta mortalidad de aves es un indicador de la incorrecta ubicación de algunas de las centrales eólicas.

Las recomendaciones del estudio para evitar o minimizar la mortalidad real de la avifauna y las numerosas situaciones de riesgo detectadas no se están teniendo en cuenta por parte de la Administración ambiental, que está permitiendo la instalación de nuevas centrales eólicas en un acto de irresponsabilidad, no exento de implicaciones legales. De esta manera se sigue produciendo la matanza consentida de fauna protegida en nuestra Comunidad.

En esta tabla sólo se recoge la estimación de aves muertas en 11 centrales de las 22 que actualmente están instaladas en Navarra. A esta grave mortandad hay que añadirle la que está ocurriendo en el resto de las centrales y multiplicarla por los años que llevan en funcionamiento y por los años que van a seguir funcionando.

Estimación de animales muertos en 11 centrales eólicas en un año		
Central eólica	Mortalidad media (indiv./aero./año)	Indiv. Muertos Estimados
Estimación murciélagos muertos: 671		
Salajones	13,36	440
Izco-Aibar	3,09	231
Alaiz (2 centrales)	-	-
Guerinda (5 centrales)	-	-
El Perdón	-	-
Estimación buitres muertos: 409		
Salajones	8,17	269
Izco-Aibar	0,73	54
Alaiz (2 centrales)	0,62	46
Guerinda (5 centrales)	0,18	26
El Perdón	0,36	14
Total rapaces 432		
Salajones	8,33	274
Izco-Aibar	0,93	69
Alaiz (2 centrales)	0,62	46
Guerinda (5 centrales)	0,20	29
El Perdón	0,36	14
Estimación paseriformes muertos: 6.152		
Salajones	13,36	440
Izco-Aibar	21,7	1.627
Alaiz (2 centrales)	4,41	330
Guerinda (5 centrales)	8,27	1.199
El Perdón	63,9	2.556
TOTAL		7.255